



NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON IBARRA

0000001

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MECPROMOTORES S. A.

A FAVOR DE ELLA MISMA

POR CUANTIA \$ 105.200,00

ESCRITURA No. 20151001002P00003046

FACTURA No. 00200200005965

SE DIO DOS COPIAS



CA

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día lunes seis de julio del año dos mil quince, ante mi doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del Cantón Ibarra, comparecen de una parte el señor OSCAR ALFONSO CASTRO VILLACRÉS. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, vecino de éste lugar, hábil para contratar y obligarse, a quien conozco por presentarme su cédula de identidad cuya copia se adjunta, de lo que doy fe; y eleva a escritura pública la minuta que me presenta y que copiada literalmente es del tenor siguiente: “SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, díguese extender una en la que conste

**DRA. SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY**

el presente aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía MECPROMOTORES S. A., contenido en las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero OSCAR ALFONSO CASTRO VILLACRES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Ibarra, en su calidad de Gerente General de la Compañía MECPROMOTORES S. A., conforme consta del nombramiento que acompaña.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el día viernes quince de octubre de dos mil diez, ante el doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004617, de fecha veinte y cinco de octubre de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el cinco de noviembre de dos mil diez; y, b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía MECPROMOTORES S. A., reunida en la ciudad de Ibarra el día doce de junio de dos mil quince, conforme consta de la copia certificada del Acta numero veinte y cinco que se adjunta como documento habilitante resolvió, elevar el capital social de la Compañía en la suma de ciento cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 105.200,00), tomando el indicado valor de la cuenta contable 302010101 "Aportes Futuras Capitalizaciones Accionistas", en proporción al capital accionario de los accionistas. Reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales; y, autorizar al Gerente de la Empresa Ingeniero Oscar Alfonso Castro Villacrés para que a nombre de la misma otorgue la escritura pública correspondiente y realice los actos necesarios para el cumplimiento de las resoluciones.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el ingeniero Oscar Alfonso Castro Villacrés, en su calidad de Gerente de la Compañía MECPROMOTORES S. A., por intermedio de este instrumento procede a



NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON IBARRA  
NOTARIA SEGUNDA  
CANTON IBARRA

umentar el capital social de la compañía en la suma de ciento cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 105.200.00), tomando el indicado valor de la cuenta contable 302010101 "Aportes Futuras Capitalizaciones Accionistas", en proporción al capital accionario de los accionistas. CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los mismos antecedentes expuestos, el Ingeniero Oscar Alfonso Castro Villacrés, en su calidad de Gerente de la Compañía MECPROMOTORES S. A., por intermedio de este instrumento procede a reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales y la cláusula Cuarta de la Escritura de Constitución de la Compañía, las mismas que dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de CIENTO SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 106.000,00) dividido en ciento seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar nominal cada una, numeradas consecutivamente del uno al ciento seis mil."- "CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL. Suscripción y Pago.- El capital de la Compañía es de CIENTO SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, totalmente suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital.

#### CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

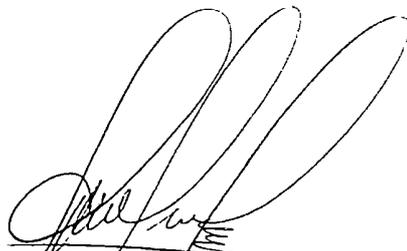
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE ACCIONES
Luis Mejia Montesdeoca	720.00	94.680.00	95.400.00	95.400
Oscar Alfonso Castro Villacres	80.00	10.520.00	10.600.00	10.600
Total	800.00	105.200.00	106.00.00	106.000

QUINTA.- DECLARACION.- a) El Ingeniero Oscar Alfonso Castro Villacrés, en su calidad de Gerente General y por ende representante legal de la compañía MECPROMOTORES S. A., declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad; que

los valores a los que hace referencia el presente aumento de capital se encuentran debidamente registrados en la contabilidad del Empresa; que la inversión realizada con este aumento es de inversión de carácter nacional; y, que la compañía MECPROMOTORES S. A., no es actualmente contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de las Instituciones del Sector Público, consecuentemente MECPROMOTORES S. A., no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía de este aumento de Capital y Reforma de Estatutos es de ciento cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.- SEPTIMA: OCTAVA: PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de Junta Universal de Accionistas de la compañía.- Usted Señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas que son de estilo y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura.- firma) Ilegible.- Doctor Carlos Proaño Mera.- Matrícula número 10-1989-2 del Foro de Abogados de Imbabura”.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo la Notaria.- De todo lo que doy fe.-

A continuación las firmas.....

0000003



Sr. OSCAR ALFONSO CASTRO VILLACRÉS

C.C. 1708022916



Dra. Sandra Rocío Castillo Paguay

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

Ibarra 21 de diciembre del 2014

Ingeniero  
Oscar Alfonso Castro Villacrés  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicar a usted lo siguiente:

De acuerdo a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía MECPROMOTORES SA, celebrada el día 15 de diciembre del 2014, se resolvió ratificarle como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; por el período de dos años, con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales y la Ley de Compañías.

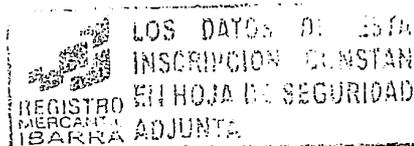
Para los fines legales pertinentes le comunico que la Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 15 de octubre del 2010 en la Notaría Quinta del Cantón Ibarra a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004617 del 25 de octubre del 2010, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el cinco de noviembre del dos mil diez bajo partida número 390 del Libro Registro Mercantil del cantón, tomo 1, y anotada en el Libro Repertorio con el Nro. 2664.

Atentamente,

  
Luis Alfredo Mejía Montesdeoca  
PRESIDENTE

Con esta fecha, acepto la ratificación de GERENTE GENERAL, de la Compañía MECPROMOTORES SA..

  
Oscar Alfonso Castro Villacrés  
GERENTE  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana  
DIRECCION: Río Chota N. 4-34 y Nazacota Puento





TRÁMITE NÚMERO: 53

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/12/2014
FECHA ACEPTACION:	21/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MECPROMOTORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708022916	CASTRO VILLACRES OSCAR ALFONSO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST#390-05/11/2010

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO) RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MECPROMOTORES S.A**

En la ciudad de Ibarra a los 12 días del mes de junio del dos mil quince, a las diez y ocho horas, se reúnen los accionistas de la Compañía MECPROMOTORES S. A., en la oficina ubicada en la calle Juan José Flores 8-13 y José Joaquín de Olmedo. Comparecen, el señor Luis Mejía Montesdeoca, propietario de 720 acciones y el Ingeniero Oscar Castro propietario de 80 acciones; encontrándose presente la totalidad del capital, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, por lo cual no necesita convocatoria previa para la presente reunión.

Preside la Junta General Universal, el señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca y actúa como secretario el Ingeniero Oscar Alfonso Castro Villacrés, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

**PUNTO UNICO.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

El Ing. Oscar Castro Villacrés, propone que se incremente el capital social de la compañía, que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) en la suma de CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 105.200,00), este aumento de capital se lo hace tomando el indicado valor de la cuenta contable 302010101 "Aportes Futuras Capitalizaciones Accionistas", conforme la certificación otorgada por la Dra. Ángela Soria Flores, Contadora de la Compañía, en proporción al capital accionario de los accionistas.

Con este aumento, el total del capital social de la compañía MECPROMOTORES S. A., ascendería a CIENTO SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$106.000,00), dividido en acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1) cada una, de acuerdo al artículo quinto del estatuto social, que se reforma y en lo sucesivo dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de CIENTO SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 106.000,00) dividido en ciento seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar nominal cada una, numeradas consecutivamente del uno al ciento seis mil.

*Uf.*  
*F*

0000005

El aumento o disminución de capital se podrá acordar mediante Resolución de la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, de acuerdo al siguiente cuadro de integración del capital”

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE ACCIONES
Luis Mejía Montesdeoca	720.00	94.680.00	95.400.00	95.400
Oscar Alfonso Castro Villacrés	80.00	10.520.00	10.600.00	10.600
Total	800.00	105.200.00	106.00.00	106.000

El aumento de capital y las reformas estatutarias propuestas, son aprobados por unanimidad por el capital social.

Se delega al Gerente General, para efectos de cumplir con esta decisión de Junta General de Accionistas, para lo cual, deberá otorgar la respectiva escritura pública y cumplir con los trámites correspondientes hasta su inscripción en el Registro mercantil del Cantón Ibarra.

Absuelto el único punto del orden del día, se da receso de 15 minutos para redactar el acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas y suscrita en los términos que aquí constan.

Sr. Luis Mejía Montesdeoca

PRESIDENTE  
ACCIONISTA

Ing. Oscar Castro Villacrés

GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MECPROMOTORES S.A**

En la ciudad de Ibarra a los 17 días del mes de diciembre del dos mil catorce siendo las veinte horas, se reúnen los accionistas de la Compañía MECPROMOTORES SA., en la oficina ubicada en la calle Juan José Flores 8-13 y José Joaquín de Olmedo, oficina 6; comparecen, el señor Luis Mejía Montesdeoca, propietario de 768 acciones y el Ingeniero Oscar Castro propietario de 32 acciones, encontrándose presente la totalidad del capital, los accionistas deciden constituirse en junta general extraordinaria y universal.

Preside la Junta general el señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca y actúa como secretario el Ingeniero Oscar Alfonso Castro Villacrés, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declara instalada la junta general y dispone que se pase a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

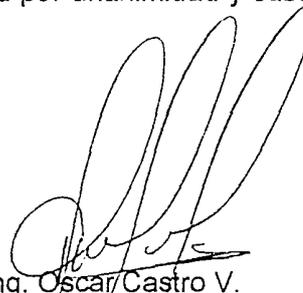
**PUNTO ÚNICO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA  
TRANSFERENCIA DE VALORES DE LA CUENTA "PRÉSTAMOS DE SOCIOS L/P"  
A LA CUENTA "APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN SOCIOS/ACCIONISTAS"**

El Ing. Oscar Castro Villacrés, gerente general de la compañía expresa que para mejorar la escritura patrimonial de la empresa se realice la transferencia de ciento cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 105.200,00) de la cuenta PRÉSTAMOS DE SOCIOS L/P (código contable 202040101) a la cuenta APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN SOCIOS/ACCIONISTAS (código contable: 302010101); de tal cantidad, le corresponde la suma de noventa y cuatro mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 94.680,00) al sr. Luis Alfredo Mejía Montesdeoca; y la suma de diez mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.520,00) al Ing. Oscar Alfonso Castro Villacrés.

Esta propuesta es aceptada por unanimidad por el capital social. Absuelto el único punto del orden del día, se da receso de 15 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita en los términos que aquí constan.

  
Sr. Luis Mejía Montesdeoca

**PRESIDENTE  
ACCIONISTA**

  
Ing. Oscar Castro V.

**GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA.**



# MeC

Construye tus sueños

0000006

Ibarra, 12 de junio de 2015

Señor

Luis Mejía Montesdeoca

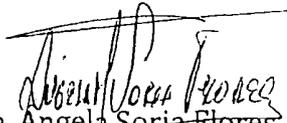
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS MECPROMOTORES S.A**

Presente.-

Certifico que con fecha 17 de diciembre del 2014 se realizó el registro contable en la compañía MECPROMOTORES S.A. cuyo Ruc es 1091733317001 del Aporte a Futura Capitalización con respaldo del Acta de Junta General Extraordinaria N.- 20 celebrada ese mismo día en la que se resuelve realizar la transferencia de \$105.200,00 de la cuenta PRESTAMOS DE SOCIOS a la cuenta APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN SOCIOS/ACCIONISTAS.

Para constancia de lo anteriormente indicado, adjunto al presente el asiento de diario contable.

Atentamente,

  
Dra. Angela Soria Flores  
CONTADORA - MECPROMOTRES S.A


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CASTRO VILLACRES OSCAR ALFONSO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SAN BLAS**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-04-14**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**PAULINA DE LOS ANGELES GARRIDO ALVARADO**

**170802291-6**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 EMPLEADO PRIVADO

**V444314442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CASTRO PEDRO ALFONSO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VILLACRES MARIANA DEL CARMEN**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**IBARRA 2012-12-12**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-12-12**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**005**  
**005 - 0004**  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
**CASTRO VILLACRES OSCAR ALFONSO**

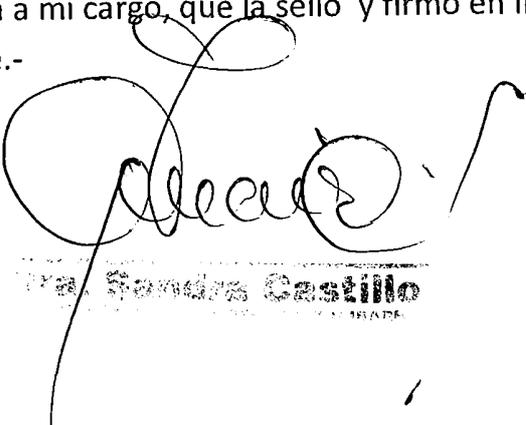
**1708022916**  
 CEDULA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARANQUI	0
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Es fiel y TERCERA copia del original que se encuentra en los Registros de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo, que la sello y firmo en Ibarra, a nueve de julio del dos mil quince.-





**Sandra Castillo**  
 Notaria

0390007



Factura: 002-002-000006137



20151001002000537

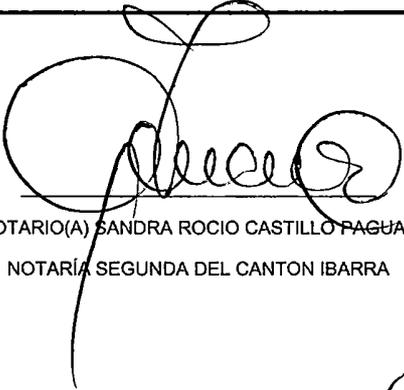
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151001002000537

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON IBARRA
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MECPROMOTORES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091733117001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA



COMPROBANTE DE FACTURA: 002-002-000006137

Fecha Emisión: 09-07-2015

CLAVE DE ACCESO



0907201501040113852400120020020000061370000614615

Emisor: DRA. SANDRA CASTILLO PAGUAY

RUC: 0401138524001

Matriz: ROCAFUERTE 4-33 Y GRIJALVA

Teléfono: 062601850

Estado a contabilidad: no

Cliente: MECPROMOTORES S.A.

RUC: 1091733117001

Dirección: JUAN J. FLORES 8-13 Y JOSE JOAQUIN DE OLMEDO

Teléfono: 062610099

Email: mecpromotores@gmail.com

Código Auxiliar	Descripción	Precio Unitario	Descuento	IVA 12%	Total
	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	11.20	0.00	1.34	12.54

Emisorizador: YOMAIRA ELIZABETH FUEL MONTESDEOCA

OTRO: 000537

NÚMERO DE LIBRO: 20151001002000537

Temporal: 6146

Subtotal:	11.20
Descuento:	0.00
IVA 12%:	1.34
Total:	12.54

Documento sin valor tributario.

La factura electrónica le llegará a su correo en 24 horas y se podrá consultar en <http://notaria.hermes.ec/efacturas/20/232049>

0390008

RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía MECPROMOTORES S. A., celebrada el quince de octubre del dos mil diez, ante el Suscrito Notario; con el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que precede, celebrada el seis de julio del año dos mil quince ante la Doctora Sandra del Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del cantón Ibarra. Ibarra, veinte y uno de julio del dos mil quince.



DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

**NOTARIA QUINTA**  
**DEL CANTÓN IBARRA**  
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA  
NOTARIO QUINTO





TRÁMITE NÚMERO: 2459

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	107
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708022916	CASTRO VILLACRES OSCAR ALFONSO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /IBARRA /06/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MECPROMOTORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST#390-05/11/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

